

EDITORIALES

EL SIGLO
DE DURANGO

El menos común de los sentidos

Eduardo Rodríguez

Riqueza o felicidad... ¿dónde radica el bienestar?

En estos tiempos donde la medición de la riqueza no vale nada para quienes proponen que las risas y las carcajadas quitan el hambre y sacian la sed de las personas, me parece adecuado mencionar que existe un indicador, construido por expertos en la materia motivados por la obligación de ir “más allá del PIB”.

El Índice de Progreso Social (IPS) nace para satisfacer la necesidad de una medida integral de la calidad de vida de la población. Esta medida es independiente de los indicadores económicos como el PIB, pero no busca reemplazarlos sino complementarlos. Su propósito principal es evaluar aquello que realmente importa en la vida de las personas: ¿Tengo un hogar que me brinde protección? ¿Tengo suficiente para comer? ¿Tengo acceso a educación? Por lo tanto, si lo que nos preocupa es crecer mediremos unas cosas, si lo que nos preocupa es la felicidad de la gente, otras muy distintas.

Este año surgió en México, el Índice de Progreso Social México 2019 como una medida complementaria al PIB; construido por la asociación “México ¿cómo vamos?”, permite evaluar el desarrollo económico y proporciona un indicador para definir políticas públicas específicas que, a su vez, se traduzca en una mejora de progreso social en las entidades federativas. Éste índice permite evaluar la eficacia con la que el éxito económico de un país se traduce en progreso social.

Decía Stiglitz, premio Nobel de Economía, que “...en una sociedad cada vez más orientada a la medición del desempeño, tener las métricas correctas importa mucho. Lo que medimos afecta lo que decidimos y hacemos. Si usamos malas

mediciones, impulsaremos las prioridades equivocadas”

El IPS se divide en 3 dimensiones: necesidades humanas básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades. Dentro de las necesidades humanas básicas se evalúa si las personas tienen suficientes alimentos y acceso a cuidados médicos, si pueden beber agua y mantenerse saludables, si tienen viviendas dignas con servicios básicos como energía eléctrica y mide la percepción de crimen para evaluar si los habitantes se sienten seguros.

Los fundamentos para el bienestar se conforman por la matriculación en educación básica, así como paridad de género en las escuelas; el acceso a la información a partir de la cobertura de telefonía e internet; también calcula la esperanza de vida, tasas de suicidios y, por último, la relación de los habitantes con el medioambiente.

La dimensión de oportunidades evalúa si las personas viven libres de restricciones y en pleno goce de sus derechos a partir de la participación ciudadana y de propiedad, considera además la libertad de las personas en la toma de decisiones, define si hay personas excluidas de la sociedad por diversos motivos como orientación sexual, raza o sexo. Finalmente, construye indicadores para evaluar las oportunidades de la población para alcanzar altos niveles de educación.

México se ubica en el lugar 55 de 149. De acuerdo con los resultados del IPS mundial, actualmente se encuentra en la categoría de progreso social “medio alto”. Otros países con nivel similar son Brasil, Colombia, Rusia y Medio Oriente.

Valdrá la pena analizar ¿cuál se-

rá el lugar de nuestro país para el año 2020? con todo y la afectación que vivimos en todos los sectores de la economía, el Plan Marshall versión 2020 emprendido por Estados Unidos puede impulsar a México e inyectarle ese dinamismo que necesita para que su comportamiento sea en “U”, una caída con pendiente muy pronunciada, pero con un periodo de expansión casi inmediato. No obstante, ¿cuál es la medida para recuperar la confianza en la gente? ¿Cuánto se le invertirá a la salud mental? ¿Está por encima de un crédito a una PyME? No se puede ser tan radical en el discurso mucho menos en el actuar.

La declaración mediante la cual los sectores de transportes, minero y construcción se manifiestan como esenciales, a pesar de que obedece a una demanda directa de Washington -lugar desde el cual se ha dictado la política exterior mexicana durante éste sexenio- también es cierto que vendrá a reactivar las actividades de las principales empresas mexicanas y dio esa “luz” al final del túnel que necesitaban muchos empleados y empleadores, por lo menos, espereamos que detenga los despidos proyectados para los próximos días.

Finalmente, la semana pasada nuestra democracia tuvo dos grandes logros, la declaración de la “Ley Bonilla” como inconstitucional y se sobreesayeron las controversias constitucionales interpuestas por los gobiernos estatales de Chihuahua y San Luis Potosí en contra de las reformas al Fondo Minero. A veces no decidir, también es una decisión. La Suprema Corte de Justicia de la Nación reavivó mi fe en el equilibrio de poderes, amén.

Twitter @eduardguezh

Yo río libre

Julio César Ramírez

‘Energía renovable sí, pero no a cualquier costo!’

El jueves 21 de mayo, corrió la noticia de que en Ceballos, municipio de Mapimí, Durango, un brote de COVID-19 en catorce de 700 trabajadores de una planta de energía solar obligó a la suspensión temporal de obras de construcción. Los obreros fueron enviados a cuarentena. ¿El trasfondo? La empresa seguía laborando haciendo caso omiso al decreto federal de contingencia sanitaria por coronavirus, en complicidad de autoridades de gobierno en ese territorio de La Laguna; un ejemplo más de cómo operan algunas empresas de “energías limpias”.

En una carta abierta dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador; decenas de organizaciones ambientalistas manifiestan su desacuerdo con la nueva Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad del Sistema Eléctrico Nacional, publicada por la Secretaría de Energía el viernes 15 de mayo. Le piden al mandatario que revoque ese instrumento de política pública “que pone en entredicho el respeto al derecho humano a un ambiente sano, a la salud y al desarrollo sustentable, obligaciones constitucionales del Estado mexicano”.

Advierten que tal política impedirá que México cumpla con sus compromisos internacionales ahora convertidos en ley para contribuir en la lucha contra el cambio climático con la generación de 35 % de su electricidad a partir de fuentes limpias para el 2024, en términos de la Ley de Transición Energética y la Ley General de Cambio Climático.

Las organizaciones -entre las que figuran el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), el Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), la Red de Acción por el Agua México (FanMex) y decenas más-, coinciden en que esta nueva Política de Confiabilidad “contiene muchos defectos en los aspectos ambiental, social, económico, de salud y legal”.

Destacan cuatro puntos. Primero.- “Energía renovable sí, pero no a cualquier costo!”. Los megaproyectos, dicen, deben respetar derechos humanos, obtener consentimiento libre, previo, informado, culturalmente adecuado y que no desplacen a pueblos originarios ni dañen ecosistemas. “Por el contrario, queremos que se

estimulen proyectos de energías renovables a escala, que faciliten a las comunidades producir energía para su propio consumo y se reduzca así la pobreza energética que padece un tercio de los hogares en el país, y se acelere la democratización energética.”

Segundo.- Combatir la ilegalidad en donde se detecte, lo mismo en el sector privado que entre funcionarios públicos e instituciones del Estado que no respeten la Constitución, las leyes que de ella emanan y los derechos humanos de la población, para imponer actos de autoridad que van en contra del combate al cambio climático. Esto pasa también por revisar los contratos existentes y establecer un marco jurídico transparente que garantice el pago justo a los propietarios de las tierras y las comunidades.

Tercero.- Cumplir estrictamente con la legislación vigente que exige generar mínimamente el 35 % de la electricidad a partir de energías limpias en el año 2024, así como el compromiso internacional adoptado en 2019 en la Climate Ambition Alliance, para llegar a cero emisiones en 2050.

Cuarto.- “Rechazamos cualquier uso del combustóleo, por ser altamente contaminante, dañino para la salud humana y mucho más caro para producir electricidad que las fuentes renovables, lo que podría repercutir en alza a las tarifas que la población terminará pagando, ya sea directamente en su recibo o en recortes presupuestales para actividades prioritarias como salud y educación.”

Subrayan que “en México no cabe más el combustóleo. Si la pandemia de COVID-19 nos obliga a atender y fortalecer la salud de las personas, debemos evitar apostar por una fuente que merma la salud de la población y aumenta la vulnerabilidad frente a ella.”

Señalan que es obligación del Estado hacer cumplir la Constitución, así como las metas establecidas en la Ley de Transición Energética y en la Ley General de Cambio Climático, ya sea a través de particulares o mediante recursos estatales. “Para eso son imprescindibles las energías renovables y la apuesta por una transición energética respetuosa del medio ambiente y los derechos humanos.”

El mismo López Obrador habla de privilegios obtenidos y abusos cometidos. Afirma: la Iniciativa Privada en vez de demandar; debería ofrecer disculpas.

@kardenche

De Política y Cosas Peores

Armando Camorra

“Ponte esto” -le pidió Dulcibella a Babalucas al tiempo que le entregaba un condón. El badulaque vio el artilugio y respondió: “No creo que tenga frío”. Extraño nombre era el de aquel señor: se llamaba Encore. Alguien le preguntó la causa de su apelativo. Explicó: “Mis padres eran concertistas, y yo no estaba en su programa”. El novio de Glafira, la hija de don Poseidón, fue a pedir la mano de la muchacha. “¿La mano? -frunció el ceño el viejo labrador-. Me parece, joven, que ya está usted muy grandecito para eso”. Taisia, mujer en flor de edad y de buenas prendas físicas, usaba siempre medias negras. Una de sus amigas quiso saber por qué. Respondió ella: “Las llevo en memoria de todos los que han pasado al más allá”. Coahuila, mi solar nativo, tiene un buen gobernador en la persona de Miguel Riquelme. Desde los primeros días de su gestión se dedicó a restablecer la concordia y unidad que se habían perdido en el Estado, y ha cumplido una empeñosa obra que ha dado muchos buenos frutos a la entidad en materia de seguridad, inversión, empleo, educación y demás ramos de la administración pública. En estos días la gente alaba la manera en que Riquelme ha coordinado las labores tendientes a enfrentar la emergencia derivada del coronavirus. Sus esfuerzos por conseguir justicia fiscal para Coahuila cuentan con el apoyo de toda la ciudadanía. Tiempos de incertidumbre y sobresalto son los que ahora estamos viviendo, pero el Gobernador ha sabido dar a los coahuilenses confianza y tranquilidad por su atinado manejo de la crisis. Desde mi confinamiento celebro eso, y lo aplaudo. También lo bueno se debe señalar. Una señora que paseaba por el campo vio a un pequeño campesino que con ímprobos trabajos arrastraba a un chivo que se negaba a andar. “¿A dónde llevas ese chivo?” -le preguntó. “A que monte

una cabra” -contestó el chamaco. Irritada al verlo fatigarse tanto le preguntó la forastera: “¿Y no puede hacer eso tu papá?”. “No -replicó el muchachillo-. Tiene que ser el chivo”. Dos amigos se encontraron después de mucho tiempo de no verse. Comentó uno: “Me casé porque ya estaba harto de tener que hacerme yo mismo la comida, de lavar los platos, de coserme los botones”. “¿Qué coincidencia! -exclamó el otro-. ¡Yo me divorcié exactamente por la misma razón!”. Había en cierto pueblo un señor de edad proveya -por los 80 años andaría, o más- que a pesar de sus muchos almanaques había conservado intactas, según decía la vox pópuli, todas las facultades que para el trato con el sexo opuesto se requieren. En cierta ocasión el maduro caballero afirmó en la cantina del lugar que podía hacerle el amor a una mujer al menos cinco veces en el curso de una sola noche. Unos mocetones que ahí estaban tomando tomaron a baladronada la declaración del anciano. Y es que el más potente de ellos había hecho eso tres veces a lo más, y con ingente esfuerzo. Le apostaron entonces una buena suma al viejo a que no era capaz de consumir dicha proeza. ¿Cinco veces?, pensaron. Eso lo hacen únicamente los felicísimos varones que tienen la dicha de contar con las miríficas aguas de Saltillo. Le consiguieron, pues, al señor una fémica apta para el efecto y los dejaron a los dos en una habitación del único hotel que había en la localidad. Acordaron con el anciano que por cada vez que lo hiciera pondría una raya en la pared. Terminadas las acciones de la noche la mujer les informó a los muchachos a la vista de las cinco rayas: “El viejito hizo trampa”. “Me lo imaginaba -dijo uno-. Puso rayas de más ¿verdad?”. “No -respondió ella-. Por cada dos veces que lo hacía ponía una raya solamente”. (Contabilidad estilo López-Gatell se llama ésa). FIN.

ANTONIO DE JUAMBELZ
Fundador

PATRICIA GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Presidenta del Consejo

ENRIQUETA MORALES DE IRAZOQUI
Vicepresidenta del Consejo

EL SIGLO DE DURANGO

ANTONIO GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Director General

ALFONSO GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Director General Adjunto

ENRIQUE IRAZOQUI MORALES
Director de Operaciones

JOSÉ ELÍAS BECHELANI DE LA PARRA
Director Gerente

JORGE PÉREZ ARELLANO
Editor en Jefe

ROBERTO DOMÍNGUEZ GLEZ.
Gerente Comercial

VERÓNICA FÉLIX
Administración

El Siglo de Durango, diario de la mañana, mayo 2020. Editora responsable: María del Socorro Soto Navarrete. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-062916544500-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15853. Publicación, Imprenta y Distribución: Cía. Editora de La Laguna, S.A. de C.V., calle Hidalgo 419 Sur, Centro, Durango, Dgo. C.P. 34000. Fax: 812 5050 y 812 5058. Conmutador 813 7080, 813 7081, 813 7082, 813 7083 y 813 7044. Precio por ejemplar: \$3.00 de domingo a viernes y \$3.00 el sábado. (Estos precios están sujetos a cambios sin previo aviso). No se devuelven originales aunque no se publiquen.

Dentro de su programa, El Siglo de Durango pugnará:

- Por que los policías sean una garantía social.
- Por la seguridad para los usuarios de las carreteras federales.
- Por la operación de más plantas tratadoras de aguas residuales.
- Por la reubicación de las plataformas y taboretismo que ha invadido el primer cuadro de la ciudad, hacia espacios adecuados.
- Por lograr un programa eficiente de tratamiento de basuras.
- Por la reubicación de las plantas distribuidoras de gas.
- Por la conservación y mantenimiento de las carreteras en el Estado.
- Por el fomento y desarrollo industrial.
- Por mejorar las condiciones ambientales de Durango.
- Por un adecuado fomento al turismo.
- Por mejorar las condiciones de desarrollo urbano.
- Por la conservación de parques y jardines.
- Por la resolución al problema de la vivienda.

Consúltenos en Internet
www.elsiglodedurango.com.mx

La información que aparece con cuerpo de tipografía **Franklin Gothic Book** es inserción pagada y no corresponde a la agenda de El Siglo de Durango. **LS**, o asterisco (*) significa inserción solicitada. Cert. licitud de título 7333. Cert. de licitud de contenido 5290. Reserva de derechos de autor No. 04-2001-09107303000-101.

Año: 26
No. 318